

México, D.F., Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de marzo 2016
CESOP/CVyD/005/16

DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL

- Los resultados de la encuesta arrojan, que al menos el 80% de la ciudadanía considera que se deben hacer Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, dándole así un sustento sólido de legitimidad a los proyectos.
- Existe una relación en cuanto a la confianza ciudadana y el Instituto Electoral del Distrito Federal, pues esta institución es la única que tiene impacto directo en la participación, es decir, entre mayor confianza se tenga en el instituto, mayor será la probabilidad de participación.

La Investigación realizada en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la H. Cámara de Diputados, analiza exhaustivamente el panorama actual en torno a la participación ciudadana en el Distrito Federal mediante diversas técnicas estadísticas aplicadas a una encuesta telefónica, donde se obtuvieron opiniones sobre los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, la consulta ciudadana de presupuesto participativo y la participación ciudadana en general.

En el Distrito Federal la autoridad electoral (IEDF) es la encargada de fomentar la participación ciudadana y lo hace a través de mecanismos y órganos de representación ciudadana. Los órganos de representación ciudadana (ORC), reconocidos en la Ley son cuatro: los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos, los comités ciudadanos delegacionales y los representantes de manzana.

Los ORC son instancias de representación desde las cuales los ciudadanos pueden expresar de una manera organizada los intereses locales de los lugares donde habitan, en el ámbito de la colonia, delegación, manzana o pueblo originario. De la mano con el plebiscito, el referéndum, el presupuesto participativo y demás instrumentos de participación ciudadana. El estudio realizado por los investigadores del CESOP, se centró en los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos. Ambos tienen actividades similares, las cuales se encaminan al fortalecimiento de la representación ciudadana a través de acciones que mejoren la convivencia en el nivel de su competencia.

De acuerdo con la Ley, en su artículo 4, existen 12 instrumentos de participación ciudadana, por lo cual, el objetivo general del proyecto es evaluar la situación que guardan los ORC, así como encontrar la relación que prevalece en el entramado de las organizaciones ciudadanas para identificar la dirección y la fuerza de sus vínculos, detectando áreas de oportunidad que permitan al IEDF contribuir de forma efectiva a la consolidación de dichos ORC y al fortalecimiento de la participación ciudadana. Fue bajo estos objetivos que el CESOP, en colaboración con el IEDF, diseñó un instrumento de medición (cuestionario) que se aplicó vía telefónica a una muestra de 1,643

ciudadanos del Distrito Federal, obteniéndose diversas opiniones acerca de los ORC, de la CCPP y de la participación ciudadana en general.

La muestra se dividió en cuatro estratos, cada uno con cuatro delegaciones, de acuerdo con el nivel de participación electoral en las pasadas elecciones (2015) para diputados federales, con el fin de obtener estimaciones representativas a nivel regional.

Con base en los resultados de la encuesta, los investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública apuntan que se puede inferir que entre 25 y 30% de los encuestados que conocen a los comités ciudadanos no tienen la información suficiente para emitir una opinión acerca de la labor que están realizando. No obstante, el nivel de aprobación de éstos se encuentra entre 67 y 71 por ciento.

Así mismo, los investigadores Guadalupe Cárdenas Sánchez y Juan José Reyes Vázquez, señalan que entre 87 y 90% de la ciudadanía no ha asistido a ninguna asamblea ciudadana desde 2014. De la misma manera, se expone que en el tema de presupuesto participativo el nivel de conocimiento de la ciudadanía es menor que en el de comités y consejos, estimando que al menos 73% de la ciudadanía no está informada acerca de este mecanismo de participación.

Los resultados de la encuesta del CESOP indican que al menos cuatro de cada cinco ciudadanos aprueban el modelo de consulta ciudadana sobre presupuesto participativo (CCPP) como mecanismo para decidir los proyectos en las colonias. Más aún, los resultados de la encuesta arrojan, que al menos el 80% de la ciudadanía considera que se deben hacer las CCPP, dándole así un sustento sólido de legitimidad a los proyectos.

La investigación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública destaca que los adultos mayores son quienes menos confían en los comités y consejos (nada de confianza), seguidos de los jóvenes (poca confianza) y finalmente los adultos (algo o mucha confianza). Además, se observa una asociación entre la aprobación de estos órganos de representación y la escolaridad: los ciudadanos con nivel de estudios de primaria o inferior desaprueban mucho este ORC, mientras que los ciudadanos con nivel de estudios universitarios o superiores los aprueban mucho.

Los investigadores del CESOP Cárdenas Sánchez y Reyes Vázquez, señalan, que el nivel educativo de la población es fundamental en cuanto al conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, pues la investigación arrojó que las personas con nivel de estudios medio superior o mayor conforman el grupo que más conocimiento tiene de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos (77%), mientras que los jóvenes con estudios de medio superior o inferior que estudian o están desempleados son el grupo que menos ha oído hablar de estos comités (28%)

Los resultados del análisis de los investigadores del CESOP, señalan que la satisfacción con el sistema electoral no es factor para la disposición en participar en comités o consejos. Adicionando que el factor más importante en la disposición de participación es el interés que tiene la ciudadanía en los asuntos de la colonia, en este sentido, entre mayor interés se tenga en estos asuntos, mayor será la probabilidad de participación. Los investigadores del CESOP destacan que el único medio de comunicación cuya frecuencia de uso guarda relación con la participación ciudadana es el internet, además de que existe una relación en cuanto a la confianza ciudadana con el Instituto Electoral del Distrito Federal, pues esta institución es la única que tiene impacto directo en la participación, es decir, entre mayor confianza se tenga en el instituto, mayor será la probabilidad de participación.

La investigación realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública es muy extensa y presenta una radiografía analítica del modelo de participación ciudadana en la Ciudad de México, en este tenor, los investigadores dedican toda una sección del documento al análisis piloto para indagar la situación que guarda cada delegación en particular en torno a temas de participación ciudadana. Además, Cárdenas Sánchez y Reyes Vázquez proponen una metodología para evaluar geográficamente la participación ciudadana mediante la conformación de cuatro índices que en su conjunto podrían aportar una radiografía más detallada para lograr la focalización de las estrategias en zonas prioritarias.

En forma de conclusión los investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública enfatizan:

- La necesidad de emprender programas sociales que fortalezcan la inclusión de jóvenes en los temas de participación ciudadana, y la posibilidad de aprovechar el interés de los adultos y adultos mayores para este fin.
- La importancia de mencionar algunas diferencias entre los ciudadanos que no participan y los que sí, las cuales apuntan hacia el nivel de información que tienen, principalmente mediante medios periodísticos.
- El impacto mediático vía web, pues si bien la televisión es el medio de comunicación más utilizado por los encuestados, no tuvo influencia significativa en la disposición de participación ciudadana.
- La ciudadanía no está bien informada acerca de la CCPP, pero existe amplia aprobación y legitimidad.